REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 3/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 04 de Mayo de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 01/2011 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 43 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **Servicio de Mantenimiento y Reparación Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 01/2011** a la empresa: **ALEXANDER SERVICIO TÉCNICO; DISTRIBUIDORA DIPAU, PARA LA ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 24.401.400** (SON GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS). Distribuido de la siguiente manera:

LOTE	EMPRESA	MONTO
LOTE 1	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	11.198.000
LOTE 2	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	1.489.400
LOTE 3	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	10.593.000
LOTE 4	DISTRIBUIDORA DIPAU	600.000
	TOTAL	23.280.400

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL